



Santiago, 17 de marzo de 2011  
GG – C - 0310

Señores  
Superintendencia  
de Valores y Seguros  
Presente

CEM S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 013

Ref: Comunica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 9º e inciso segundo del Art. 10 de la Ley N° 18.045, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de los negocios de la Sociedad, mediante la presente informamos a ustedes que el Directorio, en sesión celebrada con fecha 17 del presente, acordó renovar, respecto del Ejercicio 2011, la autorización conferida a la Gerencia General en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2010, para efectuar con la sociedad filial CEMBRASS S.A., transacciones de compra de latón, y con la sociedad relacionada CTI Compañía Tecno Industrial S.A., transacciones de venta de calefones, grifos y quemadores, en operaciones propias del giro de las sociedades, siguiendo los criterios con que se han venido realizando tales operaciones y sujeto a que continúen cumpliendo condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes.

  
**José Manuel Barroso Salvestrini**  
Gerente General